

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLDBUSINESS S.A.
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días de Abril del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Daule – VIA DAULE KM 12.5 SOLAR 13** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA WORLDBUSINESS S.A.**, con la concurrencia de:

A. ARROBA PEREZ EVELYN ALEXIS, propietaria de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CIENTO SESENTA** votos, y

B. ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO, debidamente propietario de **SEISCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEISCIENTOS CUARENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **ARROBA PEREZ EVELYN ALEXIS**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

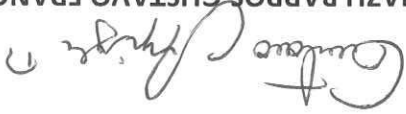
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. CEPEDA MENDOZA FELIX RAUL** y revisados por la Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO.- F) ARROBA PEREZ EVELYN ALEXIS.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 19 de Abril del 2016.


ASPIAZU BARROS GUSTAVO FRANCISCO
GERENTE GENERAL
WORLD BUSINESS S.A